



# Municipalidad Provincial de Cajatambo

"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL



## TERMINOS DE REFERENCIA

Para la Contratación del Servicio De Técnico en Mecánica Automotriz y Maquinaria Pesada de la Municipalidad Provincial de Cajatambo

### 1. Área Usaria:

- Subgerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cajatambo.

### 2. Finalidad Publica:

- Garantizar la continuidad de los servicios municipales, la correcta operación de la maquinaria y vehículos municipales es fundamental para la recolección de residuos sólidos, construcción de vías, transporte y otras actividades de interés común y pública.
- Salvaguardar la seguridad del personal y la ciudadanía, al mantener en óptimas condiciones los vehículos y la maquinaria, se previenen accidentes y se garantiza un servicio seguro y eficiente para todos los usuarios y para la comunidad en general.

### 3. Descripción Del Servicio:

- Emisión de diagnósticos precisos sobre el estado mecánico, eléctrico y electrónico de cada unidad, así como la elaboración de informes que respalden las acciones de mantenimiento y reparaciones realizadas a los siguientes vehículos de la Municipalidad Provincial de Cajatambo.

VEHÍCULOS PESADOS Y LIGEROS		MAQUINARIA PESADA	
1	Camión Blanco "JINBEI" placa EGU-560	1	Cargador Frontal CAT
2	Camión Rojo placa XG-4457	2	Excavadora CAT
3	Camioneta MISTSUBISHI 4X4 placa EGU-715	3	Tractor Oruga
4	Camioneta Toyota 4X4 placa EAH-870	4	Motoniveladora
5	Camioneta Toyota 4X4 placa EAH-898		

- Otras funciones que asigne la Subgerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano.

### 4. Perfil Del Locador Del Servicio:

- Persona natural.
- Experiencia mínima de 12 meses como técnico mecánico automotriz.
- Estar autorizado por la SUNAT.
- Técnico en Mecánica Automotriz y Maquinaria Pesada.

### 5. Plazo Del Servicio:

- El plazo de ejecución del presente servicio se realizará en el mes según siguiente detalle:

Abril 2025

Municipalidad Provincial de Cajatambo  
Ing. Abel F. Huerta De La Cruz  
(F) Sub Gerencia de Infraestructura  
Desarrollo Urbano y Rural



# Municipalidad Provincial de Cajatambo

"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL



## 6. Producto Del Servicio:

- Emisión de informes de diagnósticos de los vehículos pesados, ligeros y maquinaria pesada a fin de realizarles el mantenimiento que requiera cada uno. Presentar informes de las acciones realizadas en el plazo del servicio establecido, referente a sus funciones en el cargo de Técnico en Mecánica Automotriz y Maquinaria Pesada de la Municipalidad Provincial de Cajatambo.

## 7. Forma De Pago:

- El monto del servicio referencial es de acuerdo al procedimiento que establezca la Oficina de Contrataciones.
- El locador de servicios presentará su recibo por honorarios electrónico adjuntado al informe de Actividad Mensual, por el monto correspondiente
- El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en sus respectivas cuentas bancarias abiertas en las entidades del sistema financiero nacional, para lo cual deberán proporcionar su código de cuenta interbancario (CCI).
- Los Recibos por Honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre de la Municipalidad Provincial de Cajatambo, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT y el Organismo Supervisor del Estado. En caso que "EL CONTRATADO" cuente con autorización de suspensión del Impuesto a la Renta, debe adjuntar en cada pago el formulario emitido por la SUNAT.

## 8. Penalidades Aplicables:

- En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{monto} \times F \times \text{Plazo en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F=0.40$ .
- Para plazos mayores a sesenta (60) días.
  - o Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F=0.25$ .

## 9. Conformidad Del Servicio:

- La conformidad del servicio brindado será otorgada por el responsable el Área Usuaría, para la cual se deberá determinar si la prestación ha

Municipalidad Provincial de Cajatambo  
Ing. Abel Huerta De La Cruz  
(E) Sub Gerencia de Infraestructura  
Desarrollo Urbano y Rural